



Información sobre operaciones seleccionadas de importancia estratégica¹

PROGRAMA FSE+ 2021-2027 DE CASTILLA-LA MANCHA

ORGANISMO INTERMEDIO: Viceconsejería de Empleo, Diálogo Social y Salud y Seguridad Laboral.

Información sobre el proyecto y el beneficiario	
1	<p>Nombre del beneficiario de la operación de importancia estratégica, incluyendo nombre y apellidos si el beneficiario es una persona física, y nombre del contratista, en el caso de contratación pública*</p> <p>Dirección General de Inclusión Educativa y Programas Pertenece a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes</p>
2	<p>Código único de la operación de importancia estratégica*</p> <p>03/4f.04/2021/E0001</p> <p><i>Introduzca el código único establecido en el artículo 49, apartado 3, del RDC.</i></p>
3	<p>Número de identificación del registro de la flota pesquera de la Unión</p> <p>NP</p> <p><i>Solo para operaciones EMFAF. Descrito en el artículo 49, apartado 3, letra c), del RDC y contemplado en el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/218 de la Comisión.</i></p>
4	<p>Nombre de la operación*</p> <p>IV PLAN ÉXITO EDUCATIVO 2021-2022 – CENTROS PÚBLICOS</p>
5	<p>Objetivo de la operación y sus logros esperados o reales*</p> <p><i>Por favor, considere la posibilidad de introducir lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Descripción del desafío que aborda el proyecto y el contexto relevante, incluidos los elementos que hacen que el proyecto sea estratégicamente importante;</i> <p>El proyecto consiste en la implementación, organización y desarrollo de los programas Prepara-T, Ilusiona-T y Titula-S en los centros docentes de Castilla-La Mancha durante el curso escolar 2021-2022. Estos programas están integrados en el IV Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano, y son cofinanciados por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+). La finalidad de estos programas es proporcionar refuerzo educativo y medidas de apoyo personalizadas para mejorar la calidad educativa, reducir el fracaso escolar y prevenir el abandono escolar temprano. A través de estos programas, se busca atender las necesidades específicas del alumnado, adaptándose a sus ritmos y estilos de aprendizaje, así como a sus motivaciones, para asegurar un desarrollo integral y equitativo.</p> <p>El proyecto persigue varios objetivos clave. En primer lugar, mejorar el rendimiento académico del alumnado en competencias fundamentales como la comprensión lectora, matemáticas, ciencias y competencia digital. En segundo lugar, se propone reducir la tasa de abandono escolar temprano, aspirando a que sea inferior al 9% para el año 2030. Otro objetivo crucial es promover la inclusión, equidad e igualdad de oportunidades dentro del sistema educativo, asegurando que todos los estudiantes, independientemente de sus</p>

¹ Campo obligatorio (requerido en el marco del Artículo 73(5) del RDC).



<ul style="list-style-type: none"> • <i>Objetivos, finalidad y logros previstos del proyecto, incluidos los indicadores de rendimiento y de producción y la importante contribución de la operación al logro de los objetivos del programa;</i> • <i>Actividades del proyecto;</i> • <i>Grupos destinatarios, partes interesadas, usuarios finales y otros ciudadanos que se beneficiarán del proyecto.</i> 	<p>circunstancias, tengan acceso a una educación de calidad. La finalidad última del proyecto es garantizar que todo el alumnado alcance su máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, creando una base sólida para su futuro académico y profesional. Además, se busca fomentar la cohesión social y territorial mediante la educación, alineándose con los principios del Pilar Europeo de Derechos Sociales.</p> <p>Las actividades del proyecto están centradas en ofrecer refuerzo educativo y apoyo específico a estudiantes en diferentes etapas educativas. En Educación Primaria, el programa Prepara-T se enfoca en mejorar las competencias básicas de los alumnos en áreas críticas como lectura, matemáticas y ciencias. Para los estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria, el programa Ilusiona-T ofrece actividades y talleres motivacionales diseñados para aumentar su implicación y entusiasmo por los estudios. En el nivel de Bachillerato, el programa Titula-S proporciona apoyo específico para ayudar a los estudiantes a finalizar con éxito esta etapa educativa y obtener su titulación. Estas actividades incluyen estrategias de enseñanza adaptativa, tutorías personalizadas, talleres participativos y actividades extracurriculares que complementan la educación formal, asegurando una respuesta educativa integral y ajustada a las necesidades de cada alumno.</p> <p>Los principales destinatarios del proyecto son los alumnos matriculados en centros docentes públicos de Castilla-La Mancha, abarcando las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Los beneficiarios directos incluyen estudiantes que presentan un riesgo de bajo rendimiento académico, aquellos con dificultades para mantener el ritmo de aprendizaje estándar y los que están en riesgo elevado de abandono escolar temprano. Además, los centros educativos que implementan estos programas también se benefician, ya que pueden mejorar sus índices de éxito educativo y reducir el absentismo y fracaso escolar. En un sentido más amplio, la comunidad educativa en su totalidad se beneficia de un entorno educativo más inclusivo y equitativo, donde se promueve la igualdad de oportunidades y se fomenta el desarrollo integral de todos los estudiantes.</p> <p>En relación con la operación de referencia IV Plan de Éxito Educativo 2021-2022 – Centros Públicos se ha previsto la participación de un total de 10.000 personas inactivas (5.000 hombres y 5.000 mujeres) indicador EECO04 de las que se espera que en su totalidad obtengan una cualificación tras el final de la operación, lo que supone una tasa de éxito del 100% (5.000 hombres y 5.000 mujeres) (EECR03 participantes que obtienen una cualificación tras su participación).</p>
<p>6 Tipo de intervención para la operación*</p> <p><i>De conformidad con el artículo 73, apartado 2, letra g), y el anexo I del RDC.</i></p>	<p>149 – Apoyo a la enseñanza primaria y secundaria (excluidas las infraestructuras).</p>
<p>Cronograma e información presupuestaria</p>	
<p>7 Fecha de inicio de la operación*</p>	<p>17/01/2022</p>
<p>8 Fecha prevista o real de finalización de la operación*</p>	<p>30/06/2022</p>
<p>9 Coste total de la operación*</p>	<p>9.800.000,00</p>
<p>10 Contribución de la UE *</p>	<p>8.330.000,00</p>
<p>11 Porcentaje de cofinanciación de la Unión*</p>	<p>85%</p>



Información de ubicación	
<p>12 Indicador de la ubicación o geolocalización de la operación y del país en cuestión</p> <p>En el caso de las operaciones móviles o de las operaciones que abarquen varias ubicaciones, la ubicación del beneficiario cuando el beneficiario sea una persona jurídica, o la región de nivel NUTS 2 en la que el beneficiario sea una persona física*</p> <p><i>La latitud y longitud geográficas proporcionarán las ubicaciones más precisas de las operaciones.</i></p>	NUT2 ES42 – Castilla-La Mancha
Información del programa	
13 Fondo(s) interesado(s)*	FSE+
14 Objetivo específico *	ESO4.6
15 Identificador único de la convocatoria de propuestas, a través del cual se concede la ayuda de la UE a la operación.	NP
Información de comunicación	
<p><i>Al introducir la información que se menciona a continuación, la autoridad de gestión confirma y acepta ponerse en contacto con el beneficiario y la autoridad de gestión para posibles acciones de comunicación futuras.</i></p> <p><i>En el caso de personas físicas, no es necesario cumplimentar el siguiente apartado.</i></p> <p>Por último, se recuerda a la autoridad de gestión las condiciones establecidas en el artículo 49, apartado 6 (y en el anexo IX) del RDC:</p> <p><i>“La autoridad de gestión velará por que el material de comunicación y visibilidad, también a nivel de los beneficiarios, se ponga a disposición de las instituciones, órganos u organismos de la Unión, previa solicitud, y porque se conceda a la Unión una licencia libre de cánones, no exclusiva e irrevocable para utilizar dicho material y cualquier derecho preexistente asociado a él de conformidad con el anexo IX. Ello no implicará costes adicionales significativos ni una carga administrativa significativa para los beneficiarios o para la autoridad de gestión.”</i></p>	
16 Contacto con el beneficiario	<p>Nombre: María Ángeles Marchante Calcerrada</p> <p>Dirección: Bulevar Río Alberche, s/n. 45071, Toledo.</p> <p>Teléfono(s): 925 28 69 36</p> <p>Fax(s):</p> <p>Correo electrónico: dgieyp.edu@jccm.es</p>
17 Perfiles de redes sociales de los beneficiarios	<p>Instagram Consejería de Educación, Cultura y Deportes</p> <p>LinkedIn Consejería Educación, Cultura y Deportes</p> <p>Facebook Consejería de Educación, Cultura y Deportes</p>
18 Perfiles de la autoridad de gestión en las redes sociales	<p>Acceso a la página web del Organismo Intermedio</p> <p>Facebook Fondos Estructurales Castilla-La Mancha</p> <p>Facebook Consejería Economía, Empresas y Empleo</p>



19	Sitio web de operación estratégicamente importante <i>En caso de que el sitio web no sea conocido en el momento de enviar el documento, por favor actualízelo cuando se conozca.</i>	
20	Sitio web de la Autoridad de Gestión	Acceso a la página web de la Autoridad de Gestión
21	Planificación tentativa del evento/actividad de comunicación: ¿qué tipo de acciones de comunicación se están planificando? ¿Qué tipo de participación prevén los representantes de la Comisión y de las autoridades de gestión? <i>Tal como se contempla en el artículo 50, apartado 1, letra e). Facilítese información sobre las actividades organizadas por el beneficiario y la autoridad de gestión, si ya están previstas.</i>	<p>Como parte de la estrategia, se organizará anualmente un evento presencial en el Comité de Seguimiento en relación con una de las operaciones seleccionadas de importancia estratégica, al cual se invitará a la Comisión Europea y a la Autoridad de Gestión (UAFSE), con el propósito de presentarles los proyectos más relevantes del programa y fomentar el intercambio de información y buenas prácticas entre los diversos actores involucrados, contribuyendo así a una mayor visibilidad y reconocimiento tanto a nivel nacional como europeo.</p> <p>La estrategia de comunicación del proyecto se estructura en dos pilares esenciales. En primer lugar, se implementarán diversas estrategias de difusión, como campañas en redes sociales, para garantizar una amplia divulgación entre el público general. En segundo lugar, una campaña de comunicación concreta sobre esta operación de importancia estratégica.</p>